

PIQUETE ▶ Otra bajeza de quien, hace semanas, vomitaba a PRI, PAN y PRD

■ No caerán en el juego y no responderán a la campaña negra

Usan guerra sucia por la falta de propuestas: Margarita González

Morena ha logrado mantener la unidad tras definir sus candidaturas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ BECA PARA TODOS LOS NIÑOS

Habrà una beca universal para todos los niños que cursen la educación básica, en la administración federal que encabece Claudia Sheinbaum, reiteró en Morelos este martes la candidata durante una visita proselitista. Subrayó que con ello se pretende que todos los menores tengan oportunidades iguales.

■ Hubo enésima manifestación en Cuernavaca por falta de agua

Más vecinos se dicen víctimas de la desatención del alcalde Urióstegui

El bloqueo provocó un intenso caos vehicular durante varias horas en Av. Atlacomulco

▶ 03

■ Ella y su equipo presentaron en Morelos su plan para ese rubro

La educación será gratuita en todos los niveles estudiantiles: Sheinbaum

Pretende universalizar becas en nivel básico y asegurar igualdad de oportunidades

▶ 03

El padre y la hija son los presuntos culpable y víctima

Piden castigar a 2 jueces que liberaron a supuesto abusador

Giovanni, madre de Gigi, víctima de abuso sexual presuntamente por su padre denunció corrupción en contra jueces que liberaron al acusado. La madre del menor acusó a los jueces Leticia Damián Jiménez y Carlos Isaac Jiménez de dejar en libertad al acusado. Por ello, exigió castigo contra dos de los tres jueces del Tribunal de Enjuiciamiento.

▶ 04

Rezagó en la atención de procedimientos sancionadores, apuntan

Abogados exigen a Impepac garantizar certeza jurídica

Para abogados electorales el proceso electoral del 2023-2024 será uno de los más judicializados. Además, denunciaron un rezago importante en la atención de los procedimientos especiales sancionadores que debe resolver el Consejo Estatal Electoral (CEE) del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). En entrevista, el presidente de la Barra de Abogados Electorales en Morelos.

▶ 04

Familiares, amigos y cercanos se manifestaron este martes

Exigen justicia por el asesinato de los 2 gemelos de Yecapixtla

Para exigir a la Fiscalía General del Estado (FGE) que esclarezca el asesinato de los dos menores de edad de escasos 9 años, de nombres Vianney y Gabino, que el pasado jueves fueron encontrados tirados al fondo de una barranca, sus padres, familiares, amigos, conocidos y hasta maestros de la escuela donde recibían clases se manifestaron la mañana de ayer en el municipio de Yecapixtla.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Acusaciones sin acciones

El discurso de Lucía Meza es fuerte, pero no le alcanzará para ganar la elección.

Antes de recibir la nominación como candidata Lucía Meza ya tenía definidos los ejes de su campaña: si representaba a Morena el discurso iba a ser moderado, pero crítico con el gobierno saliente y la situación de inseguridad, pero desde la oposición el mensaje es duro, crudo, acusador y sin piedad. La abanderada del Frente Amplio tiene enfocadas sus baterías hacia el gobernador Cuauhtémoc Blanco y utilizará los problemas de violencia para ganar simpatías. Ahora lanza una advertencia a su gabinete: va por todo y por todos.



"Se revisará peso por peso y oficina por oficina" afirma la candidata opositora en una suerte de amenaza para poner nerviosos a los funcionarios y avivar el deseo de venganza entre los ciudadanos que no están de acuerdo con la forma como se ha manejado la administración. A lo largo de las últimas semanas Meza Guzmán ha ido elaborando un discurso colérico que se mueve en el terreno de la especulación, porque a pesar de que insistentemente habla de acciones ilegales y actos de corrupción, no ha iniciado ninguna acción legal al respecto. Todo es mediático.

Pero como se trata de una campaña electoral en donde lo que importa es la percepción, mover los sentimientos y no se necesita probar las acusaciones, la candidata opositora no aporta elementos de prueba, solo trata de hacer creíble su mensaje. Lucía Meza y sus asesores tienen identificada la inseguridad como un tema que interesa a la mayoría de los mexicanos y por ello lo manejan como un argumento eje, aunque siempre en el terreno de la especulación, hablando de omisiones y complicidades, pero sin presentar pruebas, ni ofrecer soluciones.

Lo mismo ocurre con la corrupción: puede ser que en la administración actual existan acciones punibles y hechos que ameritan procesar penalmente a algunos funcionarios, como los que, dicen, han cometido Efrén Hernández Mondragón y Jaime Juárez, pero para llegar a ello se requiere investigar, documentar, denunciar y por supuesto comprobar. Esas acciones no están todavía en la agenda de la candidata, aunque promete que lo hará cuando sea gobernadora.

Desde hace tres meses el discurso opositor es contra Cuauhtémoc Blanco, contra su gobierno y ahora contra su equipo de trabajo; la estrategia es aprovechar el desgaste de la administración y ligar la imagen del ejecutivo a la de la candidata Margarita González, porque hacía ella en lo personal no tienen nada.

El plan funcionó a la perfección cuando solo había un discurso en el aire, cuando Morena callaba y dejaban todo el terreno

de la percepción al frente opositor; hoy ya no es así, ahora ya hay un discurso de vuelta que expone que del lado de Lucía Meza no todo es color de rosa, le recuerdan su relación con Graco Ramírez, sus vínculos con el fiscal y aquel terrible pasaje cuando Graco y Elena intentaron robarse la ayuda humanitaria que la gente enviaba a las víctimas del sismo para canalizarla a la campaña de su hijo Rodrigo.

Veámoslo en perspectiva: el discurso tronante de Lucía Meza es bueno per se, pero de vigencia limitada, porque si no se acompaña de alguna acción concreta, aporta pruebas y se mueve solo en el tema de la especulación, se volverá ineficaz antes de que termine la campaña. Además hay que considerar que del lado opuesto ya reaccionaron, ya le entraron al terreno de la percepción y responden los ataques con ataques, solo que en este caso las críticas son directas hacia la candidata, recordando historias de su pasado, amistades peligrosas y hechos terribles como lo ocurrido después del sismo del 2017.

La línea discursiva de Lucía Meza es buena, pero no le alcanzará para toda la campaña si no añade algo más que palabras, sobre todo ahora que ya hay respuesta de la 4T y en la comparación entre personalidades e historias, la neopriista resulta peor calificada que Margarita González.

Por supuesto que entre un sector importante de la sociedad hay enfado hacia el gobierno saliente y quizá hasta sean reales las acusaciones, pero son hechos paralelos a la campaña y a la candidata de Morena, porque aunque Margarita González fue parte del equipo de Cuauhtémoc Blanco al inicio de su gobierno, estuvo en un área que nada tiene que ver con lo que se denuncia y nunca tuvo cercanía con el ejecutivo.

El discurso tronante del FAM le ha servido a Lucía Meza para ganar percepción y para hacer creer que tiene posibilidades de ganar: criticando al gobernador ya hizo volar a quienes están enojados con el gobierno y con su titular, el problema es que a ella la relacionan fuertemente con Graco Ramírez, el peor gobernador que ha tenido nuestro estado, indiscutiblemente mucho peor que Cuauhtémoc Blanco.

La precampaña hecha por la candidata opositora ha sido buena porque la colocó en el radar de la elección, pero el discurso anti Cuauhtémoc no le va a alcanzar para toda la campaña si no añade nuevos ingredientes. Además, ahora está en la mesa el factor Graco, con una contracampaña que relaciona a Lucía Meza con el exgobernador tabasqueño, con su equipo y con las trapacerías que cometió ese gobierno contra la ciudadanía.

Sin rival enfrente la percepción de campaña fue durante tres meses de Lucía Meza: ella declaraba, acusaba, afirmaba y marcaba la narrativa la elección; ahora ya está la voz de Morena y la opinión pública se divide no solo en función de lo que cada una representa en lo individual, sino en lo que hay a su alrededor.

Acusar al gobernador, amenazar con proceder penalmente contra él y ahora añadir una advertencia al gabinete es parte de un mismo discurso, no agrega nada nuevo y sobre todo no es algo que no se haya dicho en otras campañas: Graco Ramírez prometió enjuiciar a Marco Adame y no lo hizo, Cuauhtémoc Blanco prometió meter a la cárcel a Graco Ramírez y tampoco lo hizo. ¿Qué garantiza que Lucía Meza actuará contra Cuauhtémoc Blanco?

La que viene es una campaña dura, que en muchos sentidos representa una lucha de poder y de grupos, que definirá el futuro de las dos candidatas e impactará en el destino del estado. La ventaja sigue estando del lado de Morena a pesar del discurso tronante de la posición porque aunque la 4T tiene un desgaste importante entre los ciudadanos, la oposición no es mejor, sus dirigencias son impresentables y los candidatos que proponen son de muy bajo nivel. El discurso de Lucía Meza se está desgastando muy rápido y no le alcanzará para ganar la elección.

Morena no es tan bueno como presumen, pero el FAM si es tan malo como se ve.

• posdata



La candidata presidencial de Morena visitó Morelos y tuvo eventos masivos en los tres bastiones del obradorismo: Jojutla, Yauhtepec y Jiutepec; los actos en donde participó Claudia Sheinbaum sirvieron para medir la fuerza de quienes controlan esas regiones, léase Juan Ángel Flores, Agustín Alonso y Rafael Reyes.

Antes las concentraciones multitudinarias la doctora tuvo una reunión en Cuernavaca con docentes, científicos y directivos de centros educativos, a quienes prometió hacer de México una potencia educativa, científica y cultural.

A su llegada al evento matutino la candidata presidencial fue abordada por el senador Sergio Pérez Flores, quien trató de tocar el tema de Cuernavaca, seguramente reclamando que no le habían otorgado la candidatura a la presidencia municipal. Sheinbaum Pardo fue muy seca, se veía molesta, no lo volteó a ver y ni siquiera detuvo su paso cuando le hablaba; únicamente le dijo "Acepta el resultado". La coordinadora nacional de la 4T está enterada de lo que sucedió en Cuernavaca, de cómo ocurrieron las cosas y la forma como se tuvo que resolver el problema generado desde dentro, por el fuego amigo; de ahí su enfado hacia Sergio Pérez y el desprecio en su trato. Recordemos además que cuando la candidata a la gubernatura de Morelos presentó a Alejandra Flores estuvo acompañada de varios candidatos capitalinos, incluyendo a Javier Bolaños, pero quien no estuvo presente fue Pérez Flores. Forma es fondo. Margarita González Saravia tiene todo para ganar el gobierno estatal, pero en Cuernavaca pueden perder todo: la alcaldía, las diputaciones locales y la federal.

• nota



El problema de agua en Cuernavaca se agrava en la víspera de que comience la temporada de estiaje; año tras año la falta del vital líquido se agudiza porque los manantiales cada vez están más bajos, a ello se añade el mal manejo del sistema de agua potable.

Evelia Flores, directora del Sapac, se ha convertido junto con Alicia Vázquez Luna

en un dolor de cabeza para el alcalde, porque ambas han sido incapaces de manejar eficientemente las dependencias a su cargo; en el caso de la jefa de policía hay que añadir, además, su mal carácter y su evidente incapacidad para comunicar adecuadamente.

Van dos semanas de bloqueos ciudadanos por falta de agua en Cuernavaca y como se ven las cosas la situación se prolongará indefinidamente. Por ahora el sistema municipal de agua se ha quitado la presión de la CFE por corte de luz, aunque el adeudo histórico continúa; los problemas que sufren los ciudadanos de varias colonias, entonces, es por la mala operación y falta de conocimiento de la directora y del equipo de abogados que la acompañan.

A José Luis Urióstegui se le abrieron las puertas de la reelección con Alejandra Flores, porque el único candidato que le pudo ganar fue boicoteado por los propios morenistas; ahora su lucha es contra sus colaboradores y el mal desempeño de algunos.

En los últimos meses el gobierno de la capital ha invertido muchos millones de pesos en obra pública, pero estos logros se pueden opacar si el problema de suministro de agua y la inseguridad continúan o se agravan.

Reitero: José Luis Urióstegui es una buena persona, tanto que le da miedo hacer a un lado a quienes no le ayudan.

• post it



Así describen a Lucía Meza Guzmán, candidata del Frente Amplio Opositor a la gubernatura de Morelos:

"Aquí en Morelos vamos con una mujer que ustedes conocen, compañera, amiga, comprometida y trabajadora, aquí esta Lucy Meza para presentar una propuesta, una plataforma y un proyecto que le den a los morelenses, a todas las mujeres y hombres comprometidos, a los jóvenes... vamos a iniciar con el pie derecho, trabajado fuerte, no tengo duda que vamos a ganar... (Lucía Meza) es una mujer comprometida, echada pá adelante, es una mujer íntegra, honesta, que trae lo mejor para Morelos, con propuesta, con proyecto..."

Lástima que quien le echa flores es Alejandro Moreno, el corruptísimo presidente nacional del PRI, acusado de innumerables actos de corrupción, abuso de poder, ilegalidades en el ejercicio público, acoso sexual y laboral, violencia política, enriquecimiento ilícito, complicidades con la delincuencia organizada y naco de siete suelas...

Seguramente en su interior la senadora piensa: ¡No me ayudes compadre!

• redes sociales

Hagan cuentas: un secretario, una alcaldesa, un senador y un hermano, si todos logran llegar al congreso local, el gobernador tendrá cuatro diputados en el próximo congreso local. Muchos más que la próxima gobernadora.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

No caerán en el juego y no responderán a la campaña negra

Usan guerra sucia por la falta de propuestas: Margarita González

Morena ha logrado mantener la unidad tras definir sus candidaturas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras reconocer que se ha intensificado una “guerra sucia” en su contra ante la falta de propuestas por parte de la candidata de la oposición, Margarita González Saravia, abanderada de la coalición ‘Sigamos haciendo historia’ en Morelos”, afirmó que no caerán en el juego y, por tanto, no responderán a estas campañas negras.

Reconoció que los ataques continuarán pero, reiteró, que se debe a la carencia de oferta de propuestas por lo que reiteró que, no responderá a los ataques recibidos, enfocándose en promover propuestas y en construir la cuarta transformación federal en el estado de Morelos.

En este sentido, destacó la importancia de trabajar en colaboración con diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a la Iglesia católica y otras instituciones religiosas, como aliados fundamentales en la construcción de la paz y el combate a la delincuencia.

La candidata de Morena, PT, Verde, PSD, MAS y PANAL, hizo referencia a los debates, afirmando que está dispuesta a participar siempre y cuando se cumpla con la ley y se garantice un proceso transparente y sin sesgos. Enfatizó en la importancia de que los debates sean espacios de discusión genuina sobre las propuestas

para el futuro de México.

González Saravia expresó su confianza en la fortaleza y cohesión de Morena, resaltando que, aunque algunos individuos no resultaron victoriosos en las elecciones internas, el partido ha logrado mantener la unidad en torno a sus ideales y objetivos comunes. Reafirmó su compromiso con la legalidad y el respeto a las instituciones democráticas, invitando a la ciudadanía a sumarse a su proyecto y a participar activamente en el proceso electoral para construir juntos un mejor Morelos para todos.

Margarita González, será la próxima gobernadora de Morelos: Sheinbaum

En el municipio de Jojutla, la candidata presidencia de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo ante la militantes y simpatizantes de la 4T, aseguró que la abanderada de la coalición “Sigamos haciendo historia”, Margarita González Saravia será la próxima gobernadora del estado de Morelos.

Sheinbaum Pardo reafirmó su apoyo a la aspirante a la gubernatura de Morelos, Margarita González, al precisar que ella liderará durante los comicios electorales del dos de junio de este año para poder gobernar juntas de la mano las mujeres.

González Saravia puntualizó que Claudia Sheinbaum es una persona con una gran labor a favor de la sociedad y destacó su labor como científica que le brinda un gran conocimiento para potenciar y fortalecer estos dos pilares que serán fundamentales para construir el segundo piso de la transformación.

Ciencia y tecnología, prioritario para el bienestar social: León Hernández

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la importancia de la ciencia y la tecnología en el bienestar social, la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, le dio la bienvenida a la tierra de investigadores e investigadoras a la candidata presidencial por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo.

Resaltó Viridiana Aydeé León Hernández, la relevancia de integrar el avance científico y tecnológico con el progreso social en Morelos, un estado que alberga más de 30 centros de investigación y de los cuales contribuye con 12 la UAEM.

Resaltó la colaboración de sus colegas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Morelos así como con otros investigadores en temas

emergentes trascendentales como el cambio climático, migración, cultura, patrimonio y la problemática del agua.

De ahí la importancia, dijo, de que la máxima casa de estudios de Morelos se convierta en semillera de la educación media y superior con la finalidad de fomentar la participación en las áreas de la ciencia y tecnología.

Además, puntualizó el compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para consolidar un proyecto de estado que beneficie a toda la comunidad morelense, promoviendo la innovación tecnológica y humanística. La rectora Viridiana Aydeé León Hernández, puntualizó: “Es fundamental seguir construyendo un futuro que garantice el bienestar universitario, el avance de la ciencia y la tecnología, y el progreso social de nuestra comunidad”.

Más vecinos se dicen víctimas de la desatención del alcalde Urióstegui

EDMUNDO SALGADO

Por segundo día consecutivo se registró una manifestación en Cuernavaca por la incapacidad del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para garantizar el abasto de agua potable.

Ahora se trató de vecinos de la avenida Atacomulco, quienes alrededor de las 11:30 horas cerraron dicha vialidad para denunciar que tienen varios días sin el abasto y sin que alguna autoridad les informe la causa de la suspensión del servicio. “Estamos protestando por el motivo por el cual siempre uno protesta en Cuernavaca, la falta de agua potable, tenemos varios días sin agua, nadie se ha acercado para decirnos el motivo ni cuántos días más vamos a seguir así, mientras eso ocurre nosotros seguimos sin agua para hacer nuestras cosas, es algo insalubre, no puede ser que en una capital de un estado no se tenga algo tan básico como es el agua”, explicó Javier Abarca, vecino afectado.

Ante tal situación, exigieron el abasto de agua potable a la brevedad posible ya que de lo contrario realizarán manifestaciones más se-

veras, además de que lamentaron la falta de interés del presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, para garantizar un servicio tan básico como lo es el agua potable.

“Hoy (ayer) estamos bloqueando la avenida Atacomulco, sabemos el tráfico vehicular que estamos haciendo, la afectación que hacemos a los automovilistas, pero si no nos dan agua aquí vamos a seguir, pero si esto no es suficiente, entonces vamos por más manifestaciones, vamos a tomar más medidas, va-

mos a cerrar más calles hasta que el presidente municipal de Cuernavaca nos atienda, no puede ser que esté más preocupada en otros temas en lugar de resolver los asuntos del agua”, concluyó el afectado. Cabe mencionar, que el bloqueo provocó un intenso caos vehicular durante varias horas.

Es importante recordar, que el pasado lunes también se registró una manifestación por la falta de agua potable en la colonia Patios de la Estación, en donde los vecinos bloquearon la avenida Plan de Ayala.



POR SEGUNDO DÍA consecutivo se registró una manifestación en Cuernavaca por la incapacidad del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para garantizar el abasto de agua potable.

La educación será gratuita en todos los niveles estudiantiles: Sheinbaum

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición “Sigamos haciendo historia”, afirmó que su compromiso es hacer que la educación sea gratuita en todos los niveles del país, sin embargo, destacó que la gratuidad va más allá de la exención de cuotas escolares, ya que también implica eliminar las barreras económicas asociadas al entorno educativo.

En su visita a Morelos, ayer Claudia Sheinbaum argumentó que es crucial garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos básicos como uniformes y útiles escolares, lo cual a menudo es un desafío para muchas familias en México.

En este sentido, la candidata propuso universalizar las becas en educación básica para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Además, planteó la gradual expansión de becas en educación superior y posgrado, con el objetivo de aumentar la participación estudiantil en estos niveles, por lo que

Sheinbaum enfatizó que su visión para la educación en México se basa en tres pilares fundamentales: gratuidad con calidad educativa, becas para apoyar a los estudiantes, y salarios y condiciones laborales justas para todos los docentes.

En particular, resaltó la importancia de mejorar los salarios de los maestros de educación básica, señalando que aún hay una brecha significativa entre el salario medio nacional y lo que ganan algunos docentes.

La ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, subrayó la necesidad de alcanzar un nivel salarial equitativo para todos los docentes, como parte de su compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo en México.

Va a ser una votación masiva, pacífica, una fiesta por la democracia, por el pueblo de México, porque eso es lo que es el pueblo de México, un pueblo digno, un pueblo trabajador, un pueblo democrático, un pueblo que carga la historia de México”, aseveró.

En su visita al oriente de Morelos, adelantó que el siguiente proceso

electoral que se vivirá en México marcará la historia no solo porque llegará una mujer de la transformación a la Presidencia, sino porque será una lucha histórica por la democracia en el país, por lo que incitó a todos los mexicanos y mexicanas evitar caer en desinformación.

Y agregó: “El presidente de España dice públicamente que está muy preocupado por las elecciones en México, que porque no van a ser elecciones libres, democráticas, que está preocupado por la violencia en el país.

De igual manera, Claudia Sheinbaum, expuso que una vez que en las elecciones se consolide la continuidad de la 4T, en su gobierno se seguirán impulsando los programas sociales del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El apoyo a los jóvenes de preparatoria, se va a mantener, el programa Sembrando Vida, se va a mantener, el apoyo al campo con fertilizantes, se va a mantener y se va a ampliar, el apoyo las personas con discapacidad, se va a mantener”, concluyó.

El padre y la hija son los presuntos culpable y víctima

Piden castigar a 2 jueces que liberaron a supuesto abusador

GUADALUPE FLORES

Giovanni, madre de Gigi, víctima de abuso sexual presuntamente por su padre denunció corrupción en contra jueces que liberaron al acusado.

La madre del menor acusó a los jueces Leticia Damián Jiménez y Carlos Isaac Jiménez de dejar en libertad al acusado.

Por ello, exigió castigo contra dos de los tres jueces del Tribunal de Enjuiciamiento. Explicó que los jueces dejaron libre al acusado

al considerar que no había suficientes elementos de prueba para mantenerlo en prisión y condenarlo.

El acusado es Aldo N, exservidor público federal e hijo del exsubprocurador de Justicia de Morelos, Marcelino "N".

Sobre este tema, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, afirmó que se investigará la denuncia contra los jueces Leticia Damián Avikés y Carlos Isaac Juárez.

Aseguró que será revisado el actuar de los jueces que resolvieron dejar en libertad al padre de Gigi.

Finalmente, dijo que se investigan las denuncias por presuntos actos de corrupción de jueces.

Abogados exigen a Impepac garantizar certeza jurídica

GUADALUPE FLORES

Para abogados electorales el proceso electoral del 2023-2024 será uno de los más judicializados.

Además, denunciaron un rezago importante en la atención de los procedimientos especiales sancionadores que debe resolver el Consejo Estatal Electoral (CEE) del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

En entrevista, el presidente de la Barra de Abogados Electorales en Morelos, dijo que no avanzan las quejas presentadas y no hay justicia electoral.

Por ello, urgió al órgano electoral agilizar los procesos sancionadores para mayor certeza jurídica a los ciudadanos.

"Es importante que los procesos especiales sancionadores se puedan resolver de una manera más rápida, más dinámica, tenemos un cúmulo de omisiones, de un rezago, de un retraso muy importante y eso no ayuda a poder encontrar la justicia electoral", dijo.

Señaló que este retraso por el Consejo Estatal Electoral podría deberse a la falta de personal.

Sin embargo, dijo que es importante que el organismo garantice certeza jurídica a los ciudadanos.

"Nos hace falta que el Consejo Estatal realice las acciones necesarias para dar cumplimiento y resuelvan en tiempo todos los procedimientos que se hayan iniciado porque prácticamente estamos por iniciar la campaña electoral y muchos de los procesos que se presentaron en el registro pues no han procedido", expresó el presidente de la Barra de Abogados Electorales

Comentó que están por iniciar las campañas y no hay certeza jurídica por parte del órgano electoral quien debe actuar con imparcialidad.

Ante esto, exigió al Impepac que de cumplimiento y resuelva en tiempo y forma todos los procedimientos que se hayan iniciado porque muchas de las quejas no se han resuelto.



LA MADRE DEL Gigi, víctima de abuso sexual presuntamente por su padre denunció corrupción de los jueces Leticia Damián Jiménez y Carlos Isaac Jiménez que liberaron al acusado Aldo N, exservidor público federal e hijo del exsubprocurador de Justicia.



REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia



Podrán votar anticipadamente 773 reos en prisión preventiva

GUADALUPE FLORES

En Morelos, 773 personas en prisión preventiva de seis centros de reinserción social estatal y dos federales emitirán su voto anticipado en el próximo mes de mayo.

Además, 259 Personas Privadas de la Libertad expresaron que no desean participar en las elecciones.

Mientras que 83 internos hicieron una solicitud pero ya no fueron entregadas porque en ese inter las personas tuvieron una sentencia absolutoria o fueron dejadas en libertad. La votación anticipada de las personas en prisión preventiva se dará entre el 06 y 20 de mayo, podrán elegir al Presidente de la República.

Sobre esto, el Jefe de Seguimiento y Análisis del Instituto Nacional Electoral (INE), Roberto Stopier Martínez, detalló que del 06 al 13 de marzo se comunicará a estos ciudadanos que pueden sufragar después de revisar su situación jurídica y el 15 de abril se entregará la lista nominal definitiva de estos en los distritos federales respectivos.

Para el Estado de Morelos tuvimos un total de mil 115 personas que fueron localizadas en padrón electoral, en lista nominal y que están en esta situación de prisión preventiva, se les hizo la invitación, se les enviaron solicitudes personalizadas para que nos dijeran si tenían el interés de votar en esta elección, de esas cifras tuvimos respuestas afirmativas y negativas, en total tuvimos 773 respuestas afirmativas de personas que están en esta situación y que quieren participar emitiendo su voto", explicó.

Para el Estado de Morelos tuvimos un total de mil 115 personas que fueron localizadas en padrón electoral, en lista nominal y que están en esta situación de prisión preventiva, se les hizo la invitación, se les enviaron solicitudes personalizadas para que nos dijeran si tenían el interés de votar en esta elección, de esas cifras tuvimos respuestas afirmativas y negativas, en total tuvimos 773 respuestas afirmativas de personas que están en esta situación y que quieren participar emitiendo su voto", explicó.



EN MORELOS, 773 personas en prisión preventiva de seis centros de reinserción social estatal y dos federales emitirán su voto anticipado en el próximo mes de mayo, además, 259 Personas Privadas de la Libertad expresaron no querer participar.

Familiares, amigos y cercanos se manifestaron este martes

Exigen justicia por el asesinato de los 2 gemelos de Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para exigir a la Fiscalía General del Estado (FGE) que esclarezca el asesinato de los dos menores de edad de escasos 9 años, de nombres Vianney y Gabino, que el pasado jueves fueron encontrados tirados al fondo de una barranca, sus padres, familiares, amigos, conocidos y hasta maestros de la escuela donde recibían clases se manifestaron la mañana de ayer en el municipio de Yecapixtla.

Con el dolor reflejado en el rostro y con algunas lágrimas derramadas, Juan Rosete Aguilar, padre de los menores asesinados, exigió justicia y que las autoridades encargadas del caso, no sean omisas y trabajen en la atención e inmediata detención del o los responsables del asesinato. Especificó que a 5 días del asesinato de los menores, la Fiscalía General del Estado, no les ha dado respuesta a la exigencia que han presentado en torno a conocer los avances que se tienen en las investigaciones.

Uno de los tíos de las víctimas, Mario Rosete Aguilar manifestó que la manifestación

fue con el objeto de que el asesinato no quede impune como ha sucedido en otras ocasiones. “Nuestra marcha fue pacífica, no queremos violencia a pesar del dolor que enfrentan sus padres y toda la familia; nada más queremos justicia”, apuntó.

Luego de que a través de redes sociales se convocara a la ciudadanía en general a participar en una marcha para exigir justicia por el hecho, al menos 300 personas se reunieron y transitaron por el boulevard principal de la cabecera municipal de Yecapixtla, para exigir a las autoridades competentes, en primera instancia que se dé un cese a la violencia e inseguridad que se presenta en el municipio y la región en general, así como también que se esclarezca el asesinato de los menores y no quede impune el hecho.

“Que haya justicia, se encuentre al responsable y que la muerte de mis hijos no quede impune, hoy fueron ellos, pero mañana o pasado puede ser alguien más y no queremos que eso siga pasando”, resaltó el padre de los menores.

Demandó que la FGE realice las investiga-

ciones correspondientes ya que al parecer en un video que se tiene y donde se ve a los dos gemelos Vianney y Gabino, primero van con 2 personas y atrás de ellos se ve también que un hombre solitario los iba siguiendo. “Es posible que pudieran ser el asesino o asesinos, por eso estamos demandando que se hagan las pesquisas que sean necesarias para dar con el o los responsables de su muerte”, subrayó.

Recordó que el pasado jueves, los niños fueron reportados como desaparecidos, luego de que no llegaron a la escuela perteneciente al Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), ubicada en la colonia Paraíso de Cuautla, luego de salir de su casa en la comunidad de Girasoles del municipio de Yecapixtla. Más tarde, agregó que los niños fueron encontrados al fondo de una barranca



CON EL DOLOR reflejado en el rostro, Juan Rosete Aguilar, padre de los menores asesinados, exigió justicia y que las autoridades encargadas del caso, no sean omisas y trabajen en la atención e inmediata detención del o los responsables del asesinato

Todavía se analiza si candidatas a gobernadora cumplieron requisitos

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) continúa aún analizando los registros que se hicieron de candidatas a la gubernatura por los distintos partidos políticos, con el fin de revisar si cumplieron con los requisitos de ley. Así lo dio a conocer la consejera del órgano electoral, Isabel Guadarrama Bustamante, quien precisó que luego de que se recibieron los registros de Margarita González Saravia por parte de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Nueva Alianza; de Jessica Ortega por parte de Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista; así como de Lucía Meza por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, aún se está llevando a cabo el proceso de análisis con la finalidad de revisar que hayan cumplido con los

requisitos.

“Recordemos que los tiempos están definidos, ya acudieron a presentar su registro los diferentes candidatas de los partidos políticos, ahora aquí en el Impepac los estamos analizando para ver si cumplieron con los requisitos que marca la ley y esperamos terminar con este proceso en los siguientes días”, explicó.

La consejera agregó, que una vez se revisen los requisitos, se entregarán las constancias como candidatas para entonces iniciar campaña a partir del próximo 31 de marzo.

“Cuando verifiquemos esto estaremos en la etapa de entrega de constancia como candidatas y ya una vez que llegue el 31 de marzo iniciaremos con el periodo de campañas para la gubernatura, porque en el caso de las presidencias municipales y diputaciones locales, la campaña inicia más tarde”, concluyó Isabel Guadarrama.

En Jiutepec, se capacita a maestros en diversas áreas

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de las Direcciones de Educación, Prevención del Delito y Protección Civil, organizó un taller dirigido a jefas de sector, supervisoras y directoras de escuelas preescolares de las zonas 9, 21, 29 47 y 51 para proporcionarles información sobre cómo erradicar el acoso escolar, prevenir el delito y primeros auxilios.

La mañana de este martes, personal de la administración municipal encabezado por el alcalde David Ortiz ofreció la capacitación a los docentes, la cual tiene como propósito garantizar a niñas y a niños el derecho a una educación libre de violencia y discriminación, asimismo a la convivencia pacífica, inclusiva y democrática.

El taller, elaborado por personal municipal, surge para dar cumplimiento al artículo 2 de los Lineamientos para el Protocolo de Erradicación del Acoso Escolar en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) publicados el pasado jueves siete de diciembre

en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El acoso escolar se refiere a toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder que se ejerce entre las y los educandos en el entorno escolar, generalmente en privado y lejos de los ojos de los adultos con objeto de someter, explotar y generar daño; posee 3 características: intención, repetición y duración.

Por cuanto a la prevención del delito, personal de la secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública compartió información sobre la seguridad social, prevención de la comisión de delitos, factores de riesgo, factores de protección, seguridad perimetral y recomendaciones para prevención del delito. El taller para erradicar el acoso escolar, prevención del delito y primeros auxilios se impartirá en próximas fechas a las autoridades educativas de primarias y secundarias del municipio de Jiutepec. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político; queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Cuidate del Alacrán

Atiende las recomendaciones para evitar su picadura.

- Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.
- Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.
- No camines descalzo (a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.
- Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.

En caso de picadura:

- No te automediques.
- Acude a tu unidad médica más cercana.
- Evita los remedios caseros.

Los balnearios se preparan por fin de semana largo en la zona Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Para este fin de semana largo y a casi dos semanas de que inicie el periodo vacacional de Semana Santa en Morelos, los balnearios y parques acuáticos ya se alistan para esperar a cientos de turistas de los estados de México, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y hasta del extranjero. El dirigente de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios del Estado de Morelos (APABAM), Víctor Manuel Castro Serrano aseguró que la expectativa en la recuperación de los aforos es alta, pues tras los resultados que han tenido los dos primeros fines de semana largo del año, ahora se espera que los balnearios lleguen al 100 por ciento de ocupación, dependiendo de su capacidad instalada de cada uno. El presidente de la APABAM reiteró que en Morelos hay oferta acuática para todos los gustos y todos los bolsillos, pues los precios de los balnearios van desde 50 a 250 pesos, según la variedad de los servicios con excepción de dos en particular, El Rollo y Las Estacas, que tienen precios de otro nivel, reconoció. También señaló que el principal balneario de Cuatla, "Agua Hedion-

da" reparó los problemas que tenía con el nivel de agua, y actualmente se reportó listo, con sus servicios al cien por ciento para la temporada. En este sentido, aseguró que a pesar de la crisis económica por la inflación, las empresas de la industria acuática decidieron mantener las tarifas de 2023 con el objetivo de incentivar a los morelenses y a los habitantes de estados vecinos a pasar los próximos días de calor en sus albercas. Detalló que desde hace unas semanas, los balnearios emitieron sus convocatorias de contratación de personal eventual a través de sus redes sociales para todos sus puestos, desde atención de puntos de venta, hasta salvavidas, pasando por jardineros y alberqueros para el adecuado mantenimiento del agua de las albercas, como el principal producto que se ofrece a los visitantes y paseantes. Relató que aunque todavía no inician las vacaciones ya comienzan a tener visitas, pues las altas temperaturas han sido notables, principalmente en las regiones Oriente y Sur del estado, lo que les ha permitido considerar que en el puente largo y la Semana Santa, las expectativas son que tendrán aforos del 100 por ciento.

Señaló que también ya hay coordinación con elementos de Protección

Civil y paramédicos para hacer rondines de seguridad y evitar tragedias

que se susciten durante la estancia en los parques acuáticos.

Optimismo entre comerciantes de Cuatla por aumento en sus ventas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Comerciantes del Centro Histórico de Cuatla han logrado una recuperación económica en las últimas 2 semanas, ya que sus ventas han tenido un incremento de un 30 a un 40 por ciento previo al inicio del periodo vacacional de Semana Santa. De acuerdo con Miguel Leana Vélez, representante de comerciantes del centro histórico de Cuatla, de 15 días a la fecha, ventas en comercios establecidos se ha reactivado, lo que ha mejorado su economía "Hasta antes de dos semanas, la situación era complicada, porque nuestras ventas estaban flojas y no teníamos ingresos adecuados, pero ahora, que tenemos varios días con la llegada de turistas que vienen al mercado a hacer sus compras, nos hemos ido recuperan-

do poco a poco, por lo que pensamos que para la Semana Santa, esto vaya en aumento", pormenorizó. Para Semana Santa, el dirigente de los comerciantes establecidos, esperan una derrama mejor que la que se tuvo el pasado puente largo de ahora porque serán más días, hay mucho sector poblacional de Puebla, Tlaxcala, la Ciudad de México, Estado de México y otras entidades, que buscan algo más que una playa y a quienes les interesa mucho conocer la región. "Creemos que así como el año pasado hubo un sorpresivo aumento de visitantes en esta temporada, este año se puede lograr más y así será benéfica para los negocios y prestadores de servicios", mencionó. Relató que previo a la temporada en mención, sus ventas se habían visto mermadas y disminuidas, debido a diversos factores como la inseguri-

dad y poca llegada de turismo, pero que afortunadamente, durante las últimas dos semanas la situación se ha mejorado considerablemente, dejando una buena derrama económica entre los comerciantes. "Esto se ha dado debido a la llegada de visitantes, quienes acuden principalmente a balnearios, por lo que algunas personas arriban a este centro de abasto, para comprar alimentos que llevarán para pasar su día, permitiendo que también adquieran algunos otros productos en establecimientos de la zona", destacó. Dio a conocer que este próximo fin de semana largo, esperan que sea positivo porque por el clima puede haber una importante derrama económica, ya que en la región el turismo creció al alcanzarse 40 por ciento de ocupación en los hoteles y de los parques acuáticos y balnearios.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARIA CRISTINA SANCHEZ FLORES, en su carácter de cónyuge superviviente del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOAQUIN DIAZ HERNANDEZ, quien falleció el día siete de febrero de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Priv. Ribereña LT 7, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 442/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 07 de febrero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

EMPLAZAR: FRANCISCO VELA PALACIOS
CARLOS HUMBERTO GUEVARA GONZÁLEZ

En cumplimiento a los autos de diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 149/2021-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso. Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio ORDINARIA CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GASTÓN ORTEGA PÉREZ en contra de FRANCISCO VELA PALACIOS Y CARLOS HUMBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, dentro del cual se ordenó emplazar a los demandados FRANCISCO VELA PALACIOS Y CARLOS HUMBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

JIUTEPEC, MOR; A 11 DE MARZO DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ

ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA LA ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

Licenciada ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISABEL AVELAR CABREIRA, quien falleció el veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en AVENIDA PABLO TORRES BURGOS NÚMERO 36 MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, promovido por LUIS MIGUEL ARIAS AVELAR Y MARCELO LOPEZ AVELAR, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 72/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuatla, Morelos, 04 de Marzo del 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldeé Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urlóstequi Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11782

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

NOTARIA CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

JAIME EMILIO SÁNCHEZ RAMÍREZ

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo CMPDI/ASR/012/2023 radicado en esta Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, no obstante de las acciones de búsqueda y localización que se han desarrollado, no ha sido posible localizarlo, y se ha obtenido el cercioramiento de que usted no habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros que han sido proporcionados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra o donde puede ser localizado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de Responsabilidad Administrativas; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidad Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero, 13, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 4 fracción I, 7, fracción V, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, se ordena emplazar y su notificación por edictos los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, en consecuencia, se les notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número CMPDI/ASR/012/2023, incoado en esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación CMPDI/PI/2019-11, se le atribuye la presunta comisión de la falta administrativa consistente en: "...Con la revisión de los auxiliares contables, de los estados de cuenta bancarios, las pólizas de egresos y diario correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISDMF 2018, se verifico que el municipio pago el rubro de gastos indirectos \$1,576, 461.63 (Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Pesos 63/100 M.N) importe que no excedió el 3.0 % del total asignado al fondo; sin embargo, no se comprobó que los proyectos financiados en este concepto correspondieran al catálogo establecido en los lineamientos Generales del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) y que se vincula de manera directa con la verificación y seguimiento de las obras y acciones pagadas con el fondo; en incumplimiento del artículo 33, apartado A de la Ley de Coordinación Fiscal; y numeral 2.4, de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016". Misma que en términos de los artículos 10 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 9, 63 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Morelos, fue procedente calificar como GRAVE, en virtud de que se presume incurrió en el incumplimiento de lo previsto en el artículo 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos con relación al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...". Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Municipal, ubicada en Interior Jardín Juárez s/n Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, con el objeto de que rinda su declaración y manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Adicionalmente, en términos del artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para practicar cualquier tipo de notificación personal relacionada con la substanciación del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que las copias certificadas del expediente CMPDI/ASR/012/2023, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, en días hábiles y en un horario de las nueve horas (09:00) a las dieciséis horas (16:00).

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSE HALED KARAM NASSER
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
PUENTE DE IXTLA, MORELOS.
Puente de Ixtla, Morelos a x de enero de dos mil veinticuatro.

JAIME EMILIO SÁNCHEZ RAMÍREZ

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo CMPDI/ASR/011/2023 radicado en esta Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, no obstante de las acciones de búsqueda y localización que se han desarrollado, no ha sido posible localizarlo, y se ha obtenido el cercioramiento de que usted no habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros que han sido proporcionados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra o donde puede ser localizado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de Responsabilidad Administrativas; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidad Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero, 13, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 4 fracción I, 7, fracción V, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, se ordena emplazar y su notificación por edictos los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, en consecuencia, se les notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número CMPDI/ASR/011/2023, incoado en esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación CMPDI/PI/2019-10, se le atribuye la presunta comisión de la falta administrativa consistente en: "...Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, las pólizas de egresos y diario de los recursos y el convenio de desarrollo institucional, al corte de la auditoría (31 de marzo 2019), se verifico que el municipio pago \$1,101, 641.09 (Un Millón Ciento un Mil Seiscientos Cuarenta y un pesos 09/100 M.N) de FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018, en el rubro de Desarrollo Institucional importe que no excedió el 2.0 % del total asignado al fondo; sin embargo, no dispuso del convenio con la Secretaria de Desarrollo Social y el gobierno de la entidad federativa, por lo que no se comprobó que los recursos se destinaron al pago de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de gestión del municipio, de acuerdo a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del Fondo, en incumplimiento artículo 33, apartado A de la Ley de Coordinación Fiscal y numerales 2.5, 2.5.1 y 2.5.2 de los lineamientos Generales para la operación del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016". Misma que en términos de los artículos 10 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 9, 63 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Morelos, fue procedente calificar como GRAVE, en virtud de que se presume incurrió en el incumplimiento de lo previsto en el artículo 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos con relación al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...". Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa esta Contraloría Municipal, ubicada en Interior Jardín Juárez s/n Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, con el objeto de que rinda su declaración y manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Adicionalmente, en términos del artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para practicar cualquier tipo de notificación personal relacionada con la substanciación del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que las copias certificadas del expediente CMPDI/ASR/011/2023, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora de la Contraloría Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, en días hábiles y en un horario de las nueve horas (09:00) a las dieciséis horas (16:00).

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSE HALED KARAM NASSER
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
PUENTE DE IXTLA, MORELOS.
Puente de Ixtla, Morelos a x de enero de dos mil veinticuatro.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,008, de fecha 23 de enero del año 2024, asentada en el libro 1,618 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada ALICIA MARTÍNEZ ZARAGOZA a solicitud de los señores FRANCISCO EVARISTO COLIN ZARAGOZA, GUILLERMO EMILIO HAID ZARAGOZA y MA. SILVIA ZARAGOZA SALDAÑA, los primeros dos en carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS, y la última de los mencionados en su carácter de ALBACEA y beneficiaria, quienes aceptaron la herencia y legados instituida en su favor, y quien protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia y legados.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

ESC. 50.008-0224ICGimg/54



Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100
Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com
Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,075, de fecha 22 de febrero del año 2023, asentada en el libro 1,615 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado FRANCISCO GONZALEZ SOL, en la cual se reconoció la calidad de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS a las señoras RIGOBERTA GONZALEZ RODRIGUEZ y EPIFANIA ALVARADO RODRIGUEZ, quienes aceptaron la HERENCIA instituida en su favor y la segunda de las mencionadas también en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien también aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.



Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100
Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com
Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

Casi cuatro décadas de prisión a pareja por desaparición forzada

DE LA REDACCIÓN

Durante audiencia de apelación promovida por los sentenciados,

la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas obtuvo la ratificación de sentencia dictada en contra de José y/o Aron

“N” y Yessica Adriana “N” como responsables del delito de desaparición cometida por particulares agravada, cometido en contra de

una mujer de 29 años de edad. La Fiscalía Especializada demostró que el 10 de noviembre del año 2019, la mujer víctima se encontraba en compañía de su hija de entonces 8 años de edad, en un salón de eventos ubicado en el municipio de Cuernavaca, cuando recibió una llamada telefónica de Yessica Adriana “N” quien la invitó al domicilio donde se encontraba, ubicado en la colonia Lomas de Cuernavaca en el municipio de Temixco.

La mujer víctima en compañía de su hija llegó al lugar en donde convivió con la mujer y otro sujeto identificado como José y/o Aron “N”, en tanto su hija durmió en uno de los cuartos, y al despertar al día siguiente buscó a su mamá sin encontrarla, la menor preguntó a la pareja sobre su paradero manifestándole no saber de ella. La niña quedó bajo el cuidado de su abuela quien inició la denuncia respectiva ante la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas.

Resultado de las investigaciones realizadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se estableció que Yessica Adriana “N” alias “La China” de 32 años, y

José y/o Aron “N” alias “Pepe” de 32 años de edad, serían las personas que habían estado en contacto con la víctima al momento de su desaparición.

Al obtenerse una orden de aprehensión en su contra, agentes de la AIC cumplieron el mandato judicial en contra de Yessica Adriana “N” sobre la calle Miguel Hidalgo y Costilla, en la colonia Morelos del municipio de Jiutepec. Y en reclusión se cumplimentó el mandato judicial en contra de José y/o Aron “N”, al enfrentar un proceso penal por delitos contra la salud.

Al avanzar el proceso en contra de la pareja por el delito de desaparición cometida por particulares agravada, en audiencia de Juicio Oral les fue impuesta una condena de 37 años y seis meses de prisión a cada uno de ellos y apelaron la resolución, por lo que el Tribunal analizó el caso y confirmó la sentencia impuesta durante audiencia respectiva.

Al momento continúan desarrollándose los actos de investigación que permitan la localización de la mujer víctima.

Por manosear a una niña, estará 20 años en prisión

DE LA REDACCIÓN

Al reconocer su responsabilidad en el delito de abuso sexual en contra de una menor de edad, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Erasmo “N” mediante procedimiento abreviado, una sentencia de 20 años de prisión, y al pago por la reparación del daño

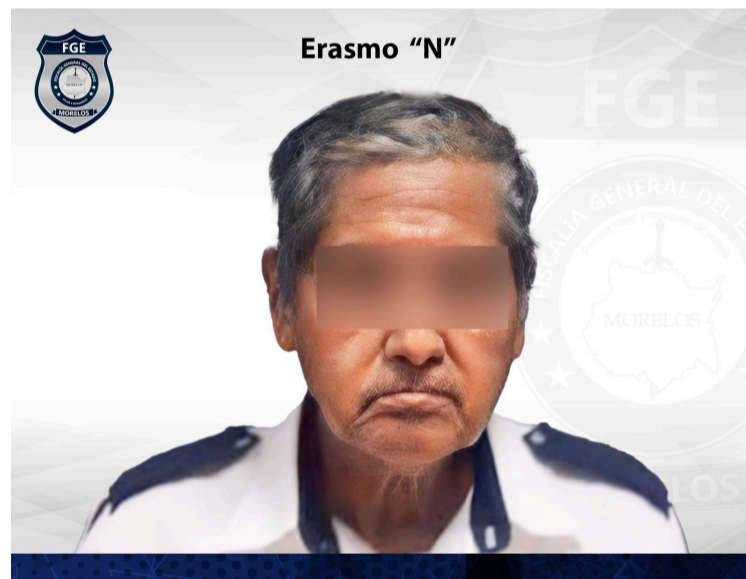
a favor de la víctima.

Durante el año 2021, en un domicilio ubicado en la Unidad Habitacional La Rosa, en el municipio de Jiutepec, el hoy sentenciado habría tocado en por lo menos dos ocasiones de manera lasciva a la menor de edad, quien es nieta de su pareja sentimental, pidiéndole le guardara el secreto.

La menor de edad mostró un cambio de conducta, y su madre comenzó a cuestionarla y finalmente la niña contó sobre los abusos de su abuelastro, lo que derivó en la denuncia ante la Fiscalía Regional Metropolitana.

Es así que el Ministerio Público Especializado en Delitos Sexuales solicitó y obtuvo una orden de aprehensión contra Erasmo “N” de 72 años de edad, mandato que fue cumplimentado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el primer cuadro de Cuernavaca, iniciándose el proceso penal en su contra.

Al llegar a la etapa intermedia, y ante las pruebas aportadas por la representación social, Erasmo reconoció su responsabilidad en el delito de abuso sexual acogiéndose a un mecanismo de aceleración del proceso, y en audiencia de procedimiento abreviado le fue impuesta una sentencia de 20 años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la menor víctima.



Erasmo “N”

Grave acusación a Ricardo N: violación y abuso contra hija

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Ricardo “N”, por su presunta responsabilidad en los delitos de violación agravada y abuso sexual agravado cometidos en contra de su hija adolescente en el municipio de Yecapixtla.

El 18 de agosto del año 2022 la

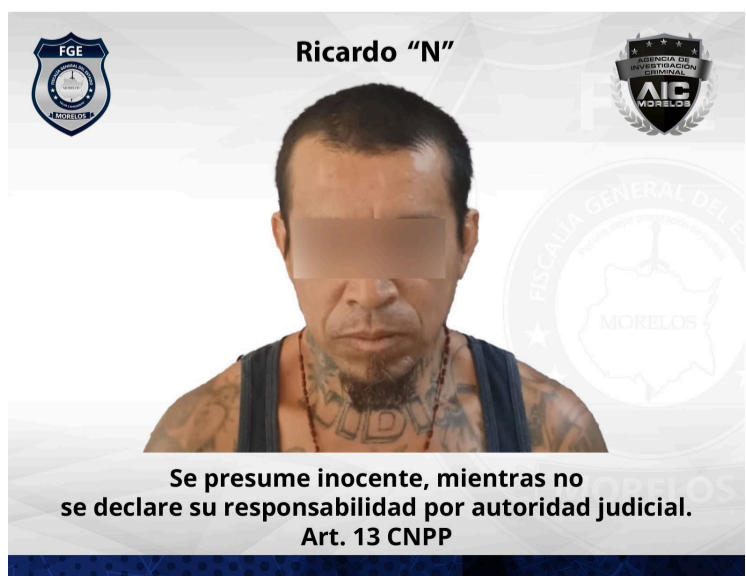
víctima adolescente preparaba sus cosas para irse a vivir a casa de su tía en el municipio de Yecapixtla, trasladándola al domicilio el padre de la afectada, quien al ingresar al lugar pidió a la joven sostuviera relaciones sexuales con él mencionándole si no quería que algo le pasara debía hacerlo.

La afectada corrió hacia una de las habitaciones en la que el hombre logró entrar, tomándola por la

fuerza y despojándola de sus prendas de vestir para después agredirla sexualmente, situación que se repitió en fechas diversas.

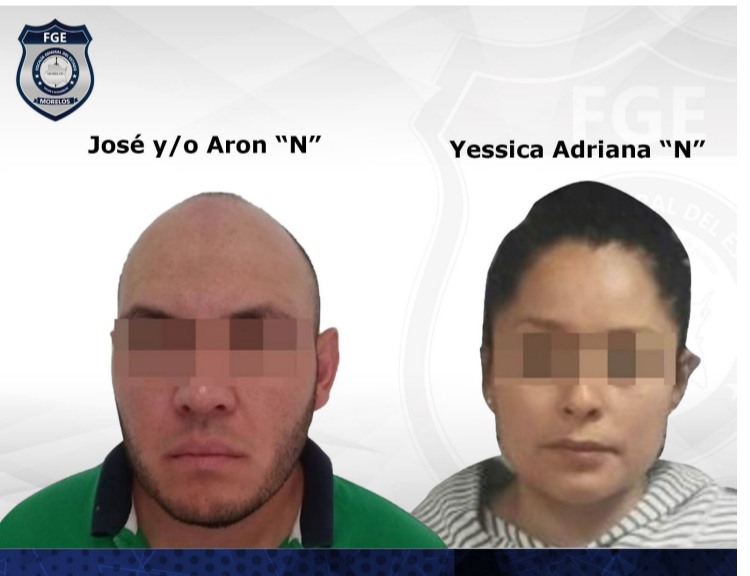
Luego de ser constantemente abusada por su padre, la víctima decidió romper el silencio y contó lo sucedido a su tía quien de inmediato en representación de la joven acudió ante la Fiscalía a denunciar los hechos, recabándose las periciales correspondientes para la integración de la carpeta de investigación y obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del presunto responsable de los delitos de violación agravada y abuso sexual agravado, ambos, en concurso real homogéneo, es decir, cometido en distintas ocasiones.

Detectives de la AIC cumplieron el mandato judicial realizándose la detención de Ricardo “N” de 42 años de edad en la colonia Año de Juárez, perteneciente al municipio de Cuautla, quien fue ingresado a la cárcel distrital del mismo municipio y será en las próximas horas cuando un Juez de Control defina su situación jurídica.



Ricardo “N”

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



José y/o Aron “N”

Yessica Adriana “N”

Acusan que arremetió violentamente contra expareja en Miacatlán; detenido

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Miacatlán.

La mañana de este lunes, los policías fueron alertados vía radio que sobre la carretera Cuernavaca Sur a la altura de la colonia Álvaro Obregón, un hombre agredía físicamente a una mujer, por lo que solicitaron el apoyo policial.

Al arribar, los elementos de la Policía Morelos fueron abordados por una mujer, quien identificó a un hombre que se encontraba en el lugar como su ex pareja sentimental, quien minutos antes la habría agredido de manera física, así como de haberla amenazado de muerte, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, y ante el señalamiento directo, fue detenido José “N”, de 54 años de edad, y presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.